



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2012-2015

ORDEN DEL DIA SESION 15 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 10 DE JULIO DEL AÑO 2014

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2014 Y SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 14 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2014.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 247/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE EN LO FUTURO SE CONSIDERE CREAR UNA OFICINA ESPECIALIZADA EN DONDE SE PUEDA SOLICITAR UNA LICENCIA YA SEA MUNICIPAL O DE OBRA CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR ESTE TIPO DE TRAMITES Y CON ESTO BENEFICIAR A LA CIUDADANIA QUE QUIERA DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y DE CONSTRUCCION, CONCENTRANDO EN UN SOLO LUGAR LA DEPENDENCIA RELACIONADA CON ESA TRAMITOLOGIA. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 887-LX-14.

V.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 248/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE SE ELABOREN, REVISEN, ANALICEN Y ENTREGUEN AL CONGRESO DEL ESTADO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE NUESTRO MUNICIPIO. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 884-LX-14.

VI.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 249/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE EN LOS TERMINOS DEL TITULO SEPTIMO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO, SE LLEVE A CABO LA INTEGRACION DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES CONTRA LAS ADICCIONES. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 888-LX-14.

VII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 250/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE SE ELABOREN, PUBLIQUEN Y EN SU CASO ACTUALICEN EL REGLAMENTO EN MATERIA DE CULTURA Y DEPORTE, ASI COMO DE ESPECTACULOS PUBLICOS. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 890-LX-14.

VIII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 251/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE BUSQUE REALIZAR UN ADECUADO REORDENAMIENTO DE LA NOMENCLATURA DE LAS FINCAS DE LA POBLACION, AUNADO A VER LA VIABILIDAD DE PONER SEÑALAMIENTOS MEDIANTE PLACAS O LETREROS CON LOS NOMBRES DE LAS CALLES Y AVENIDAS

DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 899-LX-14.

IX.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 252/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE QUIEN CUENTE CON GUARDERIAS BUSQUEN MECANISMOS PARA MEJORAR SUS SERVICIOS Y QUIEN TODAVIA NO CUENTEN CON GUARDERIAS, BUSQUEN LA MANERA FINANCIERA PARA IMPLEMENTAR GUARDERIAS PARA AYUDAR CON ESTO A LAS JEFAS DE FAMILIA Y EN SU DEFECTO A LOS PADRES QUE TRABAJAN Y NO CUENTAN CON LAS POSIBILIDADES DE DEJAR A SU MENOR DE EDAD CON ALGUIEN. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 900-LX-14.

X.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 253/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION QUE SE EMPRENDAN CAMPAÑAS DE PREVENCION DEL DENGUE, ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA OMS EN LA MATERIA. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 901-LX-14.

XI.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 254/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION, QUE DE FORMA COORDINADA SE EJERZA LA DEBIDA VIGILANCIA CON RELACION AL COMPORTAMIENTO DE LOS ENCARGADOS DE LLEVAR A CABO EL CONTROL Y ENTREGA DEL PROGRAMA DE PENSION PARA ADULTOS MAYORES, PARA QUE LA ENTREGA DE DICHO PROGRAMA SEA LO MAS AGIL POSIBLE, AUNADO DE QUE EN CASO DE OBSERVAR UNA MALA ATENCION O IRREGULARIDAD PARA CON LOS ADULTOS MAYORES SEA SANCIONADO Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 906-LX-14.

XII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 255/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION, SE INSTRUYA A LA DIRECCION QUE COMPETA PARA QUE SE REALICEN LAS INSPECCIONES NECESARIAS ASOCIADA DE PERITOS O PERSONAL CAPACITADO EN DETERMINAR SI EN LOS ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS EXISTEN DAÑOS ESTRUCTURALES DEBIDO AL USO NATURAL DE LOS INMUEBLES QUE PONGAN EN PELIGRO AL USUARIO, ASI MISMO, QUE SE DETERMINE LAS CONDICIONES Y EL ESTADO DE LAS REDES ELECTRICAS Y DEL AGUA DE DICHOS ESTACIONAMIENTOS, PARA EVITAR ALGUN POSIBLE EVENTO QUE PONGA EN RIESGO A LOS USUARIOS. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 912-LX-14.

XIII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 257/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION, QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EL RASTRO MUNICIPAL CUMPLA CABALMENTE CON LAS MEDIDAS DICTADAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA Y LAS NORMAS OFICIALES Y EN UN MOMENTO DADO SE BUSQUE ADECUAR LAS INSTALACIONES PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE SACRIFICIO O MATANZA EN FORMA SALUBRE. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 914-LX-14.

XIV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 258/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION, QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE FORMULE Y EXPIDA REGLAMENTO EN MATERIA DE PROTECCION Y CUIDADO DE LOS ANIMALES EN SU

DEFECTO SE ACTUALICE Y SE LE DE UNA ADECUADA DIFUSION A LA SOCIEDAD EN LA MATERIA, APOYANDOSE EN LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE PROTECCION Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DEL ESTADO DE JALISCO, TODO PARA GENERAR E IMPULSAR UNA CULTURA DE PROTECCION Y CUIDADO DE LOS ANIMALES. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICADA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 916-LX-14.

XV.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 259/11-C/14, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION, QUE SE REALICE UNA REVISION EXHAUSTIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES Y HACER EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE PROTECCION CIVIL ENUNCIADAS EN LOS ARTICULOS 5, 6, Y 7 DE LA LEY DE LA MATERIA. LO ANTERIOR OBEDECE AL EXHORTO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU OFICIO NUMERO OF-DPL-736-LX, APROBADO EN SESION VERIFICACA EL 24 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO BAJO ACUERDO LEGISLATIVO NUMERO 922-LX-14.

XVI.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 265/11-C/14, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2014, A PETICION DEL MAESTRO JAIME FERNANDO MALDONADO GONZALEZ, ENCARGADO DE LA DELEGACION DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, (CONAFE) EN JALISCO, SOLICITA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO, OTORGUE CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DEL PREDIO E INMUEBLE EN QUE SE ENCUENTRA INSTALADA LA SECUNDARIA COMUNITARIA LOMA DE TAXIROC, LA CUAL TIENE UNA EXTENSION DE 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, CONFORME A LA ESCRITURA DE PROPIEDAD OTORGADA A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL 2013, QUE OTORGO EN NUESTRO FAVOR EL SEÑOR JOSE JAURIEL MUÑOZ ORNELAS. DICHO CONTRATO DARA SEGURIDAD JURIDICA A CONAFE, A LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA COMUNITARIA Y A LOS PADRES DE FAMILIA PARA PODER SEGUIR INCREMENTANDO LOS SERVICIOS DE ESTA A FAVOR DE LA COMUNIDAD.

XVII.- EL DR. HERIBERTO ATILANO GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 28/DPG/2014, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITA SU APROBACION PARA LA SOLICITUD DE PARTICIPACION Y CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS, DERIVADOS DE LA PARTICIPACION DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A TRAVES DEL PROGRAMA DENOMINADO “FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INVERSION EN MUNICIPIOS, (FOCOCI), EN EL CUAL SE EJERCERA LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,095,000.00 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDAD QUE FUE APROBADA EN ACTA DE CABILDO DE SESION ORDINARIA 12, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE MAS POR REASIGNACION DE PRESUPUESTO LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA CAMBIO A \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ESTA CANTIDAD APORTADA POR EL GOBIERNO ESTATAL, TODO DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

- A) DE LO ANTERIOR SE SOLICITA DE LA RECTIFICACION DE LA CITADA ACTA A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCION DE NUESTRO MUNICIPIO AL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA “FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INVERSION EN MUNICIPIOS”, DEL GOBIERNO ESTATAL, EN LAS OBRAS DENOMINADAS:

| | |
|---|----------------|
| PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA A5 CM. CALLE SERGIO CAMPOS (COL. EL PEDREGOSO). | \$685,000.00 |
| PAVIMENTACION CALLE SIERRA HERMOSA 2° ETAPA (COL. LA CALERA). | \$1'135,000.00 |
| OBRA DE ELECTRIFICACION COMUNIDAD DEL TORO. | \$180,000.00 |
| | \$2'000,000.00 |

XVIII.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, REPRESENTANTE DE LA COMISION DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 262/11-C/2014, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, COMUNICA QUE EL PASADO 9 DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ESTA COMISION DE REGULARIZACION SOSTUVO UNA REUNION DE TRABAJO EN LA CUAL SE ACORDO SOLICITAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS DENOMINADO “LLAMARADAS”, LOS CUALES YA CUENTAN CON DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE ACCIONES URBANISTICAS POR OBJETIVO SOCIAL POR PARTE DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTIVAMENTE; ASI COMO CON EL ACUERDO DE APROBACION DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA CONTINUACION DE LAS GESTIONES DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES.

SE ANEXA DE CADA UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS DESCRITOS AL RUBRO SUPERIOR LO SIGUIENTE:

- COPIA DEL ACUERDO DE APROBACION POR PARTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO.
- COPIA DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2014.

XIX.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, REPRESENTANTE DE LA COMISION DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 263/11-C/2014, DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, COMUNICA QUE EL PASADO 17 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ESTA COMISION DE REGULARIZACION SOSTUVO UNA REUNION DE TRABAJO EN LA CUAL SE ACORDO SOLICITAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS DENOMINADO “ROSA DE CASTILLA” LOS CUALES YA CUENTAN CON DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE ACCIONES URBANISTICAS POR OBJETIVO SOCIAL POR PARTE DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTIVAMENTE; ASI COMO CON EL ACUERDO DE APROBACION DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA CONTINUACION DE LAS GESTIONES DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES.

SE ANEXA DE CADA UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS DESCRITOS AL RUBRO SUPERIOR LO SIGUIENTE:

- COPIA DEL ACUERDO DE APROBACION POR PARTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO.
- COPIA DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.

XX.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 274/11-C/14, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2014, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL REGLAMENTO DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

XXI.- EL LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2014, TRASMITE LA PETICION DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA EN LA CUAL LOS HABITANTES SOLICITAN QUE SE LES REALICE LA OBRA DE RED DE DRENAJE QUE CORRESPONDE APROXIMADAMENTE A 412 METROS, EN DICHA COMUNIDAD ESTO SEGÚN VISITA DE PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS.

XXII.- EL LIC. ARMANDO PADILLA NORIEGA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014, NOTIFICA EL COSTO QUE GENERARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS JOVENES MAS DESTACADOS EN CADA UNO DE LOS RUBROS A ENTREGAR Y DE LOS CUALES SE LES HIZO MENCION EN UNA SESION PREVIA.

DICHO EVENTO SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO VIERNES 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD QUE SE REALIZA CADA 12 DE AGOSTO Y QUE CON MOTIVO DE

LAS FIESTAS RELIGIOSAS EN NUESTRO MUNICIPIO, SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA YA MENCIONADA.

A CONTINUACION SE ENLISTAN LOS GASTOS QUE GENERARA DICHO EVENTO:

| | |
|---|-----------------------|
| 1.-10 RECONOCIMIENTOS | \$4,500 |
| 2.-CAMPAÑA PUBLICITARIA (INVITACIONES, CARTELES, LONA, ETC.). | \$2,500 |
| 3.-GRUPO AMENIZADOR DEL EVENTO | \$4,000 |
| 4.-DECORACION DEL ESCENARIO, ARMAZON Y MONTAJE (FLORES VINIL, TELAS, ETC.) | \$3,000 |
| 5.-GASTOS VARIOS | \$1,000 |
| | <hr/> |
| | TOTAL \$15,000 |

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XXIII.- EL C. JOSE REYES MONTAÑEZ, EMPLEADO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITA SU APOYO YA QUE NECESITA REALIZARSE UN ESTUDIO TAC COLUMNA PARA LA VALORACION DE LA HERNIA DISCAL.

XXIV.- LA C. AZALIA PEÑA MEDINA, SECRETARIA DE CASA DE LA CULTURA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2014, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION, PARA QUE SE LE OTORQUE AUMENTO JUSTO, CONSIDERANDO QUE TRABAJA DE 9:30 A.M A 3:00 P.M Y DE 5:00 A 8:30 P.M, DE LUNES A VIERNES Y EN OCASIONES EN FINES DE SEMANA CUANDO SE REQUIERE, EL SUELDO QUE SE LE ESTA PAGANDO NETO ES DE \$2,024.13 (DOS MIL VEINTICUATRO PESOS 13/100 M.N.), POR QUINCENA, COSA QUE A COMPARACION DE OTROS SUELDOS ES MUY BAJO.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XXV.- LA LIC. JUANA GARCIA GONZALEZ, COORDINADORA DE LA ASOCIACION DESEOS DEL CORAZON A.C., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITA SU APOYO POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO DEL CENTRO, PUES SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DESFAVORABLES, POR LO TANTO NO SE PUEDE HACER USO DE EL Y LOS NIÑOS LO NECESITAN PARA LLEVAR A CABO ALGUNAS DE SUS ACTIVIDADES.

XXVI.- LOS COMERCIANTES EN GENERAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SAN JUAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2014, INFORMAN QUE LOS TURISTAS QUE LLEGAN POR LA AUTOPISTA ESTAN SIENDO DESVIADOS PARA QUE TODOS LLEGUEN POR LA CARRETERA LIBRE Y YA SON MUY POCOS LOS QUE LLEGAN POR LA AUTOPISTA, YA EN VARIAS OCASIONES HAN PUESTO LETREROS INFORMANDO QUE POR LA AUTOPISTA TAMBIEN SE PUEDE LLEGAR A SAN JUAN, PERO ALGUNAS PERSONAS INTERESADAS EN QUE LLEGUEN POR LA CARRETERA LIBRE VAN Y LOS QUITAN, SON CIENTOS DE NEGOCIOS LOS QUE ESTAN SIENDO AFECTADOS, YA QUE ESTAN IMPIDIENDO QUE LOS VISITANTES SE DISTRIBUYAN EN SU LLEGADA A SAN JUAN DE LOS LAGOS.

XXVII.- EL C. ROBERTO MORENO TORRES, REPRESENTANTE DEL GRUPO DE DANZA DE NUESTRA SEÑORA DE SN. JUAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITA COMO CADA AÑO SU APOYO PARA SU GRUPO, YA QUE ESTA PROXIMA LA FECHA DEL CUAL TIENEN EL HONOR DE RECIBIR LA INVITACION PARA PRESENTAR SU GRUPO EN LA GRAN FIESTA EN LA CIUDAD DE QUERETARO, Y ASI REPRESENTAR NUESTRA CULTURA Y COSTUMBRES DEL PUEBLO, POR LO QUE SOLICITA 250 LTS. DE COMBUSTIBLE (DIESEL), PARA EL AUTOBUS QUE LES RENTAN PARA EL VIAJE, 25 KL. DE CUERO DE RES, PARA ELABORAR HUARACHES, EL KILO DE VAQUETA CUESTA ALREDEDOR DE \$90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

XXVIII.- LA C. GLORIA GONZALEZ SILVESTRE, REPRESENTANTE DEL H. COMITÉ DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LAS BARRERAS, MEDIANTE SU ESCRITO, DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITAN SU APOYO PARA TERMINAR EL CAMELLON DE LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD, YA QUE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE DESARROLLO COMUNITARIO HICIERON UNA COOPERACION DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CULMINAR EL PROYECTO, POR LO QUE

SOLICITAN APOYO CON EL MATERIAL Y CON EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA TERMINAR EL CAMELLON.

XXIX.- COMPARECENCIA DEL C. RUBEN MOLINA MALDONADO, DIRECTOR DE COMERCIO.

XXX.- ASUNTOS GENERALES.-

XXXI.- CLAUSURA DE LA SESION.